

RESOLUCIÓN F.H. N° D-172/20.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Otero 262

Tel. (0388) 4221560-4221561 – Fax (0388) 4221559
(4600) San Salvador de Jujuy – Rep. Argentina

SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 de junio de 2020.-

VISTO, la emergencia sanitaria y epidemiológica por el Coronavirus COVID-19 dispuesta por el Estado nacional según Decreto N.U. 260/2020; la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 2020-82-APN-ME, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución F.H. N° D-090/20, resuelve adherir en todas sus partes a las Resolución R N° 0249/20 y a la Resolución N° 2020-82-APN-ME, y proceder a la adopción de las medidas preventivas sugeridas para toda la comunidad universitaria de esta Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que por Resolución F.H. N° D-091/20, se proroga el inicio del Ciclo Lectivo 2020, previsto para el 16 de marzo del corriente año, hasta el día 30 de marzo del año 2020, se disponen acciones para la adecuación de las instalaciones del edificio siguiendo las exigencias que impone la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID-19), a partir del día lunes 16 de marzo hasta el lunes 30 de marzo del corriente año, y se deja establecido que la medida no alcanza la atención administrativa y de servicios generales, que se desarrollarán en los horarios y días habituales.

Que por Resolución R N° 0249/20, el Rector de la Universidad Nacional de Jujuy adhiere a la Resolución Ministerial N° 2020-82-APN-ME.

Que el artículo 1° del Decreto N° 297/20, al establecer el plazo del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” entre el 20 y el 31 de marzo de 2020, previó la posibilidad de su prórroga por el tiempo que se considerare necesario en función de la evolución epidemiológica

Que por Decretos DECNU-2020-0235-APN-PTE, DECNU-2020-0255-APN-PTE y DECNU-2020-0408-APN-PTE, se proroga la vigencia del mismo desde el 1° de abril al 12 de abril, 13 de abril al 26 de abril y 27 de abril al 10 de mayo del corriente año, respectivamente, adhiriendo Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy mediante Resoluciones R N° 0402/20; R N° 415/20 y R N° 450/20.

Que por Resolución F.H. N° D-122/20 se prórroga el inicio del Ciclo Lectivo hasta tanto estén dadas las condiciones para su reprogramación, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Académico en sesión virtual de fecha 05 de mayo de 2020.

Que Secretaría Académica ha llevado adelante actividades preparatorias destinadas a reorganizar trámites académicos y discutir nuevas instancias pedagógicas con Áreas Académicas, coordinaciones de Carreras de nuestra Facultad y Personal No Docente, que ya fueron convalidadas por Resolución F.H. N° D-171/20.

RESOLUCIÓN F.H. N° D-172/20.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Otero 262

Tel. (0388) 4221560-4221561 – Fax (0388) 4221559
(4600) San Salvador de Jujuy – Rep. Argentina

Que producto de los diferentes aportes recibidos, Secretaría Académica ha elevado a este Decanato una propuesta excepcional de reestructuración del **CALENDARIO ACADÉMICO 2020**.

Que el aumento del número de casos de COVID-19, informado por el Centro Operativo de Emergencia (COE) en la Provincia de Jujuy en diferentes informes epidemiológicos publicados desde el 19 de junio de 2020, impide un regreso a las actividades exclusivamente presenciales.

Que resulta necesario, en el marco de las actuales condiciones sanitarias, garantizar excepcionalmente la continuidad pedagógica con instancias de evaluación y calificación.

Que este Decanato estima conveniente dictar la presente ad referendum del Consejo Académico.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO ACADÉMICO RESUELVE

ARTÍCULO 1º. – Aprobar la reprogramación del **CALENDARIO ACADÉMICO 2020** que obra en el **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Dése intervención a las áreas de competencia y cumplido **ARCHÍVESE**.

INTERVINO Dir. Gral Despacho
nb



DR. CÉSAR ARRUETA
DECANO
Fac. de Humanidades y Cs. Sociales
U.N. de Jujuy



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Otero 262

Tel. (0388) 4221560-4221561 – Fax (0388) 4221559
(4600) San Salvador de Jujuy – Rep. Argentina

ANEXO
CICLO LECTIVO 2020 EN CONTEXTO DE PANDEMIA

PROGRAMACIÓN

-Hasta el 31/07/2020

Cada cátedra enviará hasta el 31 de julio de 2020 al correo electrónico de Secretaría Académica (secretariaacademica@fhycs.unju.edu.ar) la programación de las actividades formativas de la cátedra en la que consignará horarios, cantidad de comisiones, nombres y cargos de los docentes responsables de cada comisión y escenario(s) de dictado.

MESAS ESPECIALES de EXÁMENES

-*01/07 al 08/07 y 27/07 al 31/07/20

DEFENSAS DE TESIS

-*01/07 al 08/07 y 27/07 al 31/07/20

**Estas fechas están sujetas a las disposiciones establecidas por el Comité Operativo de Emergencia (COE) en relación con la situación sanitaria de la Provincia o/y otras elaboradas por las autoridades de la Universidad Nacional de Jujuy.*

**INSCRIPCIÓN DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y RENOVACIÓN DE SOCIOS/AS
(Por Internet)**

-03/08/2020 hasta 09/04/2021

PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS

- Primer cuatrimestre: 30/11/2020.
- Segundo cuatrimestre: 16/04/2021.

PERIODO DE RECESO DE INVIERNO

-13/07 al 24/07/2020

PRIMER CUATRIMESTRE

INICIO: 03 de agosto de 2020

FINALIZACIÓN: 13 de noviembre de 2020

PRESENTACIÓN DE PLANILLAS DE RESULTADO

- 1° Etapa promovidos/regulares/libres: 16 al 18 de noviembre 2020
- 2° Etapa promovidos/regulares/libres: 23 al 25 de noviembre 2020
- 3° Etapa promovidos/regulares/libres: 19 al 21 de abril 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Otero 262
Tel. (0388) 4221560-4221561 – Fax (0388) 4221559
(4600) San Salvador de Jujuy – Rep. Argentina

INSCRIPCIÓN POR MATERIAS PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE Y REINSCRIPCIÓN ANUAL (Por Internet)

-16/11 AL 20/11/2020

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN PARA EL SEGUNDO CUATRIMESTRE.

-19/10 AL 23/10/2020

Se tramita vía correo electrónico: pasantias@fhycs.unju.edu.ar

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES DE ADSCRIPCIONES.

-26/10 AL 30/10/2020

Se tramita vía correo electrónico: pasantias@fhycs.unju.edu.ar

SEGUNDO CUATRIMESTRE

INICIO: 24 de noviembre 2020 (*)

FINALIZACIÓN: 16 de abril 2021

RECESO ANUAL: A partir del 04 de enero de 2021.

PRESENTACIÓN DE PLANILLAS DE RESULTADO

1º Etapa promovidos/regulares/libres: 19 al 21 de abril 2021

2º Etapa promovidos/regulares/libres: 26 al 28 de abril 2021

3º Etapa promovidos/regulares/libres: 28 al 30 de julio 2021

**Se establece como reinicio del 2do. Cuatrimestre el 1º de febrero de 2021. Cabe aclarar que, se respetan las vacaciones anuales que a cada docente le corresponde por su antigüedad en el cargo. Asimismo, deja a criterio de cada docente la posibilidad de pedir una compensación por los días de vacaciones en el mes de abril 2021, luego de finalizado el Ciclo 2020.*

IMPORTANTE: Las cátedras que decidan reconocer, total o parcialmente, las instancias desarrolladas durante el Acompañamiento Pedagógico Contextual, podrán acotar su dictado (cuatrimestral o anual), aunque la presentación de planilla de resultados deberá hacerse en las fechas establecidas. En cualquier caso se deberá garantizar el acceso a los contenidos de la cátedra, en igualdad de condiciones, a todos aquellos estudiantes que no pudieron realizar el acompañamiento teniendo en cuenta la multiplicidad de dificultades presentes en el actual contexto de pandemia.

TURNOS DE EXÁMENES

TURNO	FECHA	INSCRIPCIÓN	BORRADO
1º AGOSTO	10 al 14/08/2020	31/07 al 04/08/2020	31/07 al 12/08/2020
2º SEPTIEMBRE	07 al 11/09/2020	28/08 al 01º/09/2020	28/08 al 09/09/2020
	05 al 06/10/2020,	25/09 al 29/09/2020	25/09 al 8/10/2020

RESOLUCIÓN F.H. N° D-172/20.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Otero 262

Tel. (0388) 4221560-4221561 – Fax (0388) 4221559
(4600) San Salvador de Jujuy – Rep. Argentina

3° OCTUBRE	08 al 09/10/2020 y 13/10/2020		
4° NOVIEMBRE	24 al 26/11/2020 y 29/11/2020	13/11 al 17/11/2020	13/11 al 24/12/2020
5° DICIEMBRE	14 al 18/12/2020	04/12 al 08/12/2020	04/12 al 16/12/2020
6° FEBRERO	22 al 26/02/2021	12/02 al 16/02/2021	12/02 al 24/02/2021
7° MARZO	08 al 12/03/2021	26/02 al 02/03/2021	26/02 al 10/03/2021
8° ABRIL	05 al 09/04/2021	26/03 al 02/04/2021	26/03 al 07/04/2021

Observación: los turnos se realizarán sin suspensión de actividades.

CICLO LECTIVO 2021

INICIO

-03 de mayo 2021

FERIADOS Y ASUETOS NACIONALES Y PROVINCIALES 2020

06 de Agosto. Conmemoración del Patrono de San Salvador de Jujuy (CAPITAL)
17 de Agosto. Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín (NACIONAL)
17 de Septiembre. Día del Profesor/a. Asueto Académico
20 de Septiembre. Día del/la Estudiante. Asueto Académico y Administrativo
07 de Octubre. Día de la Virgen de Río Blanco y Paypaya. Día no Laborable
12 de Octubre. Día de Respeto a la Diversidad Cultural. Feriado Nacional
18 de Noviembre. Día de la Autonomía Política de Jujuy. Feriado Provincial
23 de Noviembre. Día de la Soberanía Nacional. Feriado nacional
26 de Noviembre. Día del No Docente Asueto Administrativo
07 de Diciembre. Feriado Puente
08 de Diciembre. Inmaculada Concepción de María
24 de Diciembre. Noche Buena. Día No Laborable
25 de Diciembre. Navidad

FERIADOS Y ASUETOS NACIONALES Y PROVINCIALES 2021

15 y 16 de Febrero. Carnaval
24 de Marzo. Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
01° de Abril. Jueves Santo
02 de Abril. Viernes Santo y Día del Veterano y de los Caídos en Guerra de Malvinas.



DR. CÉSAR ARRUETA
DECANO
Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales